Bitácora de documentación entregada por estudiantes para horas asistente en archivística:

FM-568-2017

Nombre	#cédula	#carn é	Carga académi ca	Rendimie nto académic o	Plan de estudi o	Observaciones Decanato
Víctor E. Bermúdez Castillo	1-1568- 0676	B2093 8	11	7.8	+ 50%	Según Circula Becas-02-2016, punto 3 y Reglamento de Horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado artículo 4. El rendimiento académico: promedio ponderado anual de al menos 8,0 en el año lectivo anterior para ser designado. Se realizará inopia cuando el rendimiento académico sea inferior a 8,0 pero entre el rango de 7,5-7,9. Por lo anterior como su rendimiento académico es de 7,8 (según consta promedio de estudiante en el SIRH), debido a que participaron dos oferentes se designaron 20 horas cada uno.
Luis David Ruiz Aguilar	1-1567- 0991	B2599 1	3	8.14	+ 50%	Según Circula Becas-02-2016, punto 3 y Reglamento de Horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado artículo 7. ARTÍCULO 7. Excepciones a los requisitos para la designación Se exceptúa de cumplir con el mínimo de nueve créditos, cuando se demuestre alguna de las siguientes situaciones: b) Estar matriculado en alguna de las modalidades de trabajo final de graduación El estudiante está matriculado en el proyecto final de graduación, debido a que participaron dos oferentes se designaron 20 horas cada uno.

Fecha límite para presentar documentación: lunes 31 de julio de 2017						
Autorizado por Licda. Wendy Sandí Espinoza, Jefa Administrativa						